

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA:
INMOBILIARIA FIOCO S.A. CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DEL DOS MIL
DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil , a los diecinueve días del mes de Abril del año dos mil dieciocho siendo las 14h00 horas , en el domicilio de la Compañía situado en Las Monjas 128 y Bálsamos , planta baja, de esta ciudad de Guayaquil se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía : INMOBILIARIA FIOCO S.A. , con la concurrencia de los siguientes accionistas: señor **Fernando Chedraui Ode** , propietario de cuatrocientas acciones , ordinarias y nominativas de valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a cuatrocientos votos , y la señora Mercedes Doumet Antón , propietaria de **cuatrocientas** acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una , con derecho a cuatrocientos votos . Se instala la Junta General Ordinaria de carácter Universal al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañía , sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día como dispone el Artículo 231 , numerales 2 y 4 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo Décimo Quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía INMOBILIARIA FIOCO S.A., constantes en la escritura de Constitución.- Los puntos del orden del día de esta Junta son y dice :

- 1.- Aprobación del Estado de Situación Financiera y El Estado de Resultados que presenta la sociedad por el ejercicio económico del 2017-
- 2.- Conocimiento y resolución sobre informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2017.-
- 3.-Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2017, y.
- 4.-Distribución de las Utilidades del ejercicio económico del año 2017.

Los accionistas aprobaron el orden del día, el Secretario de la Junta señor Fernando Daniel Chedraui Ode , informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente de la Compañía, señorita Elías Celine Faour , declara legalmente instalada la Junta Ordinaria y , abierta las deliberaciones .Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice: uno : La Presidenta puso en conocimiento de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la Compañía Inmobiliaria Fioco S.A por el ejercicio económico del año 2017, los mismos que fueron aprobados por todos los votos a favor; la Presidenta presenta el punto dos de la agenda y que trata del conocimiento y resolución sobre el informe del ejercicio económico del año 2017, presentado por el señor Fernando Chedraui Ode , en su calidad de Gerente General y como tal Administrador . Este informe cuyo documento completo se incluye en el expediente de la presente Junta Ordinaria de Accionistas, se destacaron las dificultades y avances alcanzados en particular en el área comercial, los resultados financieros y las novedades ocurridas en la gestión administrativa y operativa de la Compañía.-La Presidenta sometió a consideración de los accionistas el mencionado informe, quienes lo aprueban con todos los votos a su favor .- Luego como tercer punto se conoció el informe presentado por la

Comisario Principal CPA Marilú Pilar Yagual Navarro, el mismo que fue aprobado sin ninguna objeción. Finalmente se trató el cuarto punto, esto es la distribución de las Utilidades del ejercicio del año 2017, tomando como referencia los informes presentados al SRI, de acuerdo al siguiente detalle:

Perdida contable	\$ (8863.01)
Participación utilidad empleados.....	\$ 0,00
Provisión de impuesto a la Renta	\$ 1,291.35
Perdida neta a Distribuir	\$ (10,154.36)

Distribución:

- 1).- Menos 10% para provisión la Reserva Legal\$ 0.00
- 2).-Saldo que incrementa la cuenta Reserva Facultativa.... \$ 0.00

Los accionistas, deciden por unanimidad compensar las pérdidas del ejercicio 2017 en el saldo acumulado de la cuenta Reserva Facultativa.

Concluido el orden del día y, no habiendo otro asunto que tratar el Presidente concedió receso para la redacción de esta Acta, la misma que una vez reinstalada la Junta, fue leída por Secretaría y luego aprobada y firmada por todos los presentes. El Secretario dejó constancia que las resoluciones de esta Junta han sido aprobadas con todos los votos que representan la totalidad de las acciones existente, además deja manifiesta que en el expediente de esta Junta Ordinaria de Accionistas se adjuntan los siguientes documentos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Informe del Gerente General e Informe del Comisario, carta de convocatoria y de asistentes.- A las 15h00 horas, el Presidente declara concluida la Junta General ordinaria de Accionistas de la Compañía Inmobiliaria Fioco S. A.-


Mercedes de Chedraui
Presidenta-Accionista


Fernando Chedraui Ode
Gerente General-Secretario

Es fiel copia a su original.-Lo certifico- f).-Fernando Chedraui Ode -Secretario de la Junta.- Guayaquil, 19 abril del 2018